



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 017/2016

México, D.F., a 7 de febrero de 2016.

CDHDF RECONOCE ACEPTACIÓN DE SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL DF DE RECOMENDACIÓN 18/2015

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) reconoce la disposición de la Secretaría de Gobierno capitalina para aceptar la Recomendación 18/2015, emitida por este organismo autónomo el pasado 17 de diciembre.

En la citada fecha, esta Comisión dirigió a la Secretaría de Gobierno el instrumento recomendatorio por “40 casos sobre personas privadas de libertad quienes fallecieron de manera violenta en centros de reclusión del Distrito Federal por la ausencia del deber de custodia por parte del personal de Seguridad y Custodia.”

La CDHDF reconoce la aceptación de la Recomendación en todos sus términos y exhorta a la autoridad correspondiente a cumplir con los puntos recomendatorios a cabalidad, para que ello repercuta en la seguridad e integridad de los internos e internas en los centros de reclusión de esta capital.

Esta Comisión refrenda su disposición para coadyuvar, desde el seguimiento al cumplimiento del instrumento, en aquellos aspectos que culminen en la reparación integral de las víctimas, así como en las acciones encausadas para la no repetición de las violaciones a los derechos humanos.

www.cd hdf.org.mx